

~~Acta~~ Acta N° 71

Sesion Extraordinaria, Celebrada por la Honorable Corporacion Municipal de Santa Rita de Copán, el dia lunes 30 de marzo del año 2020, Presidio el señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo, con asistencia de los Regidores 1^o, 2^o, 3^o, 7^o, 8^o por su orden Marlon Gamaliel Santos, Gonzalo Ixai Gómez, Iselis Ante Busto, Ulises del Carmen Ochoa, Oscar Antonio Torres sin contar con la asistencia de la vice-Alcaldessa Anaquelin Manzana y los Regidores: 4^o, 5^o, 6^o por su ausencia Karla Daniels Aquíere, Melvin Gálvez, Santa Noé Mata presente representante de fuerza de Tarea Megap shorty, Representante de la policia comunitaria Pedro Gracié Manzanares, presente el comité de emergencia municipal, Presente la Secretaria de despachos qd de fc. El Señor Alcalde Municipal da por Abierta la Sesion

Scendo las 9:40 AM, se procedio como siguiente:

copia

donde es identificadas en ls 1
Rita y copia
Secc " por lo q
comunitaria form
brindarles prote
de 16:00 am
- El Sub Oficial q
recibiendo denuncia
q los están curv
a particulares por
tome medidas y
de este manejo q
ma q en Camp
Gobieno control
por los calles
sean detenidos -
por q los vecinos

Punto único a tratar: DEFINICIÓN DE LOS ROLES DE LAS DELIMITACIONES FRONTERIZAS DEL MUNICIPIO SANTA RITA DE COPAN.



1. Comprobación del Quorum. al Apertura de la sesión
2. Lectura, discusión y aprobación de Agenda - Invocación a DIOS
3. Tema único a tratar: Definición de Roles de las Delimitaciones del Municipio Santa Rita de Copan.
4. ACUERDOS

5. Cierre de la Sesión - Invocación a DIOS por el Pastor Edgardo Leiva,

PUNTO N° 3: El Señor Alcalde Municipal informa que se iniciara con la instalación del comité de fronterizo ubicado a la salida de Santa Rita, cuando haces la entrada, luego Arcadia, Copán donde se identifica como la Calera, en base al preocuparse que realizo el ingeniero civil Wilmer Urbina, a la vez sugiere organizarse en grupos de trabajo para poder realizar una reunión en el PUNTO 1: ubicado en la linea limítrofe de nuestro municipio de Santa Rita de Copán con San Jerónimo Copán, donde es identificado como "La Placa" y en el PUNTO 3: ubicado en la linea limítrofe entre el municipio de Santa Rita y Copán Ruinas, donde es identificado como "Quebrada Seca" por lo que solicita a las Fuerzas armadas y policías comunitarias formar parte de los grupos de trabajo para brindarles protección, haciendo dos roles de trabajo uno de 6:00 am a 6:00 pm y el otro de 6:00 pm a 6:00 am. El Sub Oficial Pedro Gómez Manzanares manifiesta que han estado recibiendo denuncias al 911, porque las comunidades de Santa Rita están cerrando las entradas y no permiten el ingreso a particulares por lo que sugiere que la corporación municipal tome medidas y documente a las autoridades de las comunidades de este manera no tengan problemas legales, a la vez informa que en cumplimiento a la ordenanza emitida por el Gobierno Central todo ciudadano que ande circulando por las calles que no presenten ni un tipo de justificación sera detenido - El doctor Cruz manifiesta su preocupación porque los vecinos de Santa Rita no estan obedeciendo las

COPÁN



ordenanzas y andan por los calles vagando por lo que Sugiere Vigilar y hacer cumplir la ordenanza, y activar los alcaldes auxiliares en las diferentes comunidades. - El señor Carlos Miranda Sugiere que todas las personas sintomatología del COVID-19 sean supervisadas por el personal del centro de salud con la compañía de la policía comunitaria. - El señor Carlos Francisco Cerecón expresó que lleva una distribución de materiales de protección personal desde el cuerpo médico del centro integral de Salud dentro Santa Rita de Copán de esta manera pueden brindar una atención segura a todos los sintomáticos que se presenten dentro del Municipio. - La señora Elena Bueso Sugiere que a cada grupo de trabajo que hace la supervisión de los diferentes puntos de control se les brinde material de protección personal como ser guantes, mascarilla, gel, agua y Jabón. - El Regidor Oscar Torres Sugiere que se cree un plan de trabajo para poder gestionar viviendas de ese forma poderlos distribuir entre las personas mas necesitadas. - El señor Alcalde Municipal Sugiere usar las iglesias como centro de acopio para que haya más transparencia y los ciudadanos que quieran hacer donación de viviendas tengan el lugar identificado donde pueden dirigirse hacerlo. El pastor Edgar Lewis hace el ofrecimiento de su iglesia para que funcione como Centro de Acopio, Segundo) que se asigne un vigilante para el custodio de los viviendas recogidas.

PUNTO N° 4: ACUERDOS

- 1- El cuerpo médico del Centro de Salud realizará visitas domiciliarias a todo aquel ciudadano sospechoso de COVID-19 con compañía de la policía comunitaria.
- 2- Detención del ciudadano que circule por las calles sin justificación.
- 3- La Honorable Corporación Municipal y el Comité de Emergencias Municipal realizarán un plan de trabajos

COPÁN

para la sur limítrofe de San Jerónimo 3; ubicado en Ruta y Copán Seca' Quedan Familias, Dic 1 miércoles: Municipalidad viernes: en día sábado: en estos grupos 1 y 2 se acuerda de Taxis Maya antes mencionada 4- La Municipalidad transporta y con el cuerpo de Regidores nibles los 24 Horas Corpo Municipal en un blacón de aluminio dentro Tiempo de est de descomposición viviendas comunida sidades de la p en la iglesia c viviendas se le e de su donación, viviendas que sacar PUNTO N° 5: Cier el señor Alcalde siendo las UNTI



para la supervisión de los PUNTO 1: ubicado en el límite de nuestro municipio de Santa Rita de Copán con San Jerónimo Copán identificado como "la Placa", y PON-3, ubicado en la linea límite entre el municipio de Santa Rita y Copán Ruinas, donde es identificado como "Avebras Seca" quedando de la siguiente manera: Día lunes: Mejoras Familias, Día Martes: Asociación Amigos de Santa Rita, Día miércoles: Municipalidad de Santa Rita, día jueves: Distrito, Día viernes: Instituto existente de Educación integral (ICEI) Día Sábado: COPECO, día domingo: pastores. Cada uno de estos grupos tendrá un horario de 6:00 am a 6:00 pm y serán acompañados por la policía comunitaria, la fuerza de laq Maya Chorti realizará supervisión de los puntos anteriores mencionados de lunes a domingo de 6:00 pm a 6:00 am.

4- La Municipalidad se responsabiliza de la alimentación, transporte y combustible de los grupos de trabajo - s- el cuerpo de Regidores y empleados Municipales estarán disponibles los 24 horas y siete días de las semanas.

6- La Honorable Corporación Municipal y el comité de emergencia Municipal en vista de las necesidades que goza hoy nuestras poblaciones de alimentos, considerando que existen almacenes pertenecientes dentro de la maestranza escolar, que tienen un tiempo de edad guardadas y han entrado en proceso de descomposición ACUERDAN: los trabajos en las diferentes comunidades de Santa Rita de acuerdo a las necesidades de la población, 7- El Centro de acopio se ubicará en la iglesia Asamblea de Dios, y a cada donante que viviera se le entregará un recibo como comprobante de su donación, de esta manera hay más transparencia, viviendas que sacan entregados a las personas más necesitadas.

PUNTO N° 5: Cierre de la sesión: No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal dio por terminada la sesión siendo las 1:52 pm

ÚLTIMA LÍNEA UTIL

González





Manuel Canetti

~~Manuel Canetti~~

Dale



copado